

Quito, a 9 de marzo de 1.995.

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

En su despacho.-

De mis consideraciones:

ING. JOSE ENRIQUEZ, en mi calidad de Gerente de CENTRO DE RADIO Y TELEVISION CRATEL C.A., dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito informar de la transferencia de las 61.500 acciones de \$/. 1.000 (un mil sucres) cada una contenidas en el título dos (2) de propiedad de la señora Soledad Granda León Vda. de Del Alcázar a favor de Eduardo Granda Garcés.

Por otro lado se deja constancia que las respectivas transferencias de acciones, se las ha hecho constar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, por lo cual se ha cumplido con todo lo determinado en la Ley de Compañías en relación a la mencionada transferencia, aclarando que la nacionalidad del beneficiario en la transferencia es ecuatoriana.

Ing. José Enriquez

Representante Legal

EXPEDIENTE N 48258

C.I. CEDENTE 0902606045

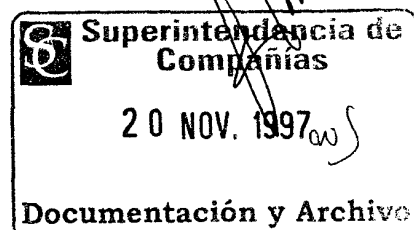
SOLEDAD GRANDA

C.I. CESIONARIO 170138329-9

EDUARDO GRANDA G.

DIRECCION CRATEL C.A. QUITO. AVDA. A. GRANDA C. N 529 Y BRASIL

TELEFONO CRATEL C.A. 430-313 430-350



23.000
1625.000
1748.000

61500
61.500
123.000